

Medellín, Antioquia, 08 de septiembre 2026

Decanatura Facultad de Artes Integradas

Vicerrectoría universitaria

Universidad San Buenaventura – Sede Medellín

Asunto: Manifestación formal por inconformidad ante los cambios en la planta docente y la contratación de profesores sin la formación académica adecuada para los primeros semestres del programa de diseño.

Cordial saludo, espero se encuentren muy bien.

Por medio de la presente carta, los estudiantes del programa de diseño industrial, identificados al final de este documento; buscamos manifestar nuestra inconformidad y preocupación respecto a las recientes modificaciones que se viene presentando desde el semestre 2026-1 teniendo mayor repercusión en el semestre cursante 2026-2 realizadas en la planta docente de diseño industrial.

En primer lugar, expresar la inconformidad ante vinculaciones recientes de docentes que, carecen la experiencia académica y pedagógica indispensables para brindar clases de alta calidad. Dicha circunstancia ha ocasionado deficiencias en el desarrollo metodológico y fundamentación teórica de los primeros semestres de diseño, obstaculizando una estructuración sólida para unas bases profesionales.

Asimismo, lamentando la salida de docentes altamente calificados, como Alejandro Garces y Pablo Correa quienes en el transcurso de los semestres que estuvieron presentes en la facultad demostraron un compromiso excepcional y una presencia constante e incondicional en la formación académica. Su retiro no solo ha afectado a alumnos de semestres avanzados, ya que estos docentes era una pieza principal de apoyo en el desarrollo de los proyectos propuesto para la Alfombra Naranja, sino que eran quienes presentaban las bases de diseño en el cuadrante uno (Q-1) e invitaban a la exploración y experimentación para el desarrollo de la creatividad sin limitar al alumno y es consecuente con el desarrollo conocido para un proceso creativo.

Por último, nos referimos a profesores que se distinguen por su excelente capacidad pedagógica y continuo acompañamiento a los alumnos, tales como Juan Pablo Arango, Hugo Gutiérrez, Ivan Espinel, Elisabeth Herreño, Christian Astudillo, cuya labor al día de hoy es considerada un referente de excelencia dentro de nuestra comunidad académica.

Consideramos que las situaciones anteriormente descritas afectan de manera directa nuestra formación como profesionales.

Es necesario que hace aproximadamente 15 días, una de las profesoras vinculadas recientemente, Camila Delgado Cano, contactó de manera informal a diversos estudiantes con el fin de indagar si la queja colectiva tenía como propósito solicitar su desvinculación de la institución. Al día

siguiente, durante la jornada de entrega de primer semestre, la docente modificó las normas de evaluación y asistencia bajo el argumento de que si 'no estaba siendo suficiente' y las exigencias serían mayores. Debido a incidentes recientes de indagación informal y presión sobre los estudiantes por parte de una de la docente implicada, solicitamos formalmente a las directivas que se garantice la confidencialidad de las identidades firmantes y se tomen las medidas preventivas necesarias para evitar cualquier tipo de represalia o sesgo en los procesos de evaluación y calificación dentro del aula.

Para exponer el impacto directo de esta situación en los ciclos iniciales, compartimos el testimonio de un estudiante de segundo semestre, quien tuvo la oportunidad de recibir clases de los profesores Pablo Correa y Alejandro Garcés, docentes que alcanzaron a brindarle una parte de las bases esenciales para el diseño en sus primeros pasos de formación

Asunto: Manifestación respetuosa de inconformidades respecto a la calidad académica y el desarrollo de las clases impartidas por los docentes Camila Delgado Cano y Edison Ferney Villa en el programa de Diseño.

Respetados señores Rector y Vicerrector:

Por medio de la presente, un grupo de estudiantes del programa de Diseño de esta institución nos dirigimos a ustedes con el propósito de expresar, de manera respetuosa, formal y constructiva, algunas inquietudes e inconformidades que hemos venido observando durante el presente semestre en relación con el desempeño académico y la orientación pedagógica de dos de nuestros docentes: la profesora Camila Delgado Cano y el profesor Edison Ferney Villa.

En primer lugar, consideramos necesario señalar que, en comparación con semestres anteriores, hemos percibido una disminución notable en la calidad de la enseñanza. Esta situación ha generado malestar e incomodidad no solo entre quienes llevamos más tiempo en el programa, sino también entre los estudiantes que se han incorporado recientemente. Creemos que es nuestro deber comunicar estas observaciones con el ánimo de contribuir a la mejora continua de la formación que recibimos y de preservar el nivel académico que caracteriza a la Universidad de San Buenaventura.

En lo que respecta al profesor Edison Ferney Villa, queremos destacar varios aspectos que nos preocupan. Por un lado, su intento de generar un ambiente de cercanía con los estudiantes se realiza de una manera que resulta forzada y, en consecuencia, genera incomodidad en el aula. Por otro lado, la metodología de evaluación ha experimentado un cambio que no se ajusta a lo que se nos comunicó al inicio del semestre. En aquella oportunidad se nos explicó que el sistema de calificación sería de carácter cualitativo; sin embargo, en la práctica se ha orientado cada vez más hacia un enfoque cuantitativo, lo cual genera confusión e incertidumbre respecto a los criterios con los que se valoran nuestros trabajos. Adicionalmente, en varias ocasiones el profesor Edison Ferney Villa ha realizado comentarios que resultan inapropiados o fuera de lugar dentro del contexto académico, lo cual contribuye a un ambiente poco profesional.

En cuanto a la profesora Camila Delgado Cano, observamos con preocupación una aparente falta de interés genuino en el desarrollo de las clases. Durante las sesiones es frecuente que utilice vaporizador dentro del aula y que, una vez asignados los trabajos, permanezca la mayor parte del tiempo concentrada en su teléfono celular. Esta actitud genera la sensación de que la preparación

y el acompañamiento pedagógico no reciben la dedicación que el proceso formativo exige. Asimismo, los docentes en general no evidencian una preparación completa de sus sesiones ni un dominio integral de los contenidos de la materia, lo cual repercute directamente en la calidad de la experiencia de aprendizaje.

No podemos dejar de mencionar, además, nuestra preocupación por el retiro de los profesores Pablo Correa y Alejandro Garces. Si bien en ocasiones sus explicaciones podían resultar algo complejas, se percibía en ellos un mayor dominio de sus capacidades docentes y una orientación más coherente con las expectativas formativas del programa. Comprendemos y respetamos que la Universidad haya tomado la decisión de separarlos de sus cargos por considerar que sus valores no coincidían plenamente con los valores franciscanos que orientan la institución. Sin embargo, esta situación nos resulta contradictoria cuando observamos que, en la actualidad, se presentan conductas que, a nuestro juicio, tampoco se alinean de manera clara con dichos principios: el uso de vaporizador en clase y la permanente atención al teléfono celular por parte de la profesora Camila Delgado Cano, así como los comentarios inapropiados que en reiteradas ocasiones formula el profesor Edison Ferney Villa.

En este mismo sentido, resulta inquietante que una persona con formación técnica esté asumiendo la responsabilidad de impartir contenidos de una carrera profesional completa. Consideramos que la formación de un técnico en diseño industrial, aunque valiosa en su ámbito, no necesariamente garantiza la amplitud de conocimientos, la visión disciplinar y la capacidad pedagógica requeridas para orientar integralmente a estudiantes de un programa de pregrado.

Finalmente, y en relación con el contenido de las clases, nos encontramos en una etapa formativa en la que debería incentivarse de manera prioritaria el desarrollo del pensamiento creativo y la exploración proyectual. No obstante, las actividades realizadas hasta el momento se han centrado principalmente en el dibujo de objetos cotidianos, sin que se haya propiciado un verdadero ejercicio de creatividad ni de reflexión conceptual profunda. Esta situación resulta especialmente preocupante, pues se plantearon al inicio del semestre una serie de temas y objetivos que, a la fecha, y faltando aproximadamente tres meses para la finalización del periodo académico, no se han logrado avanzar ni siquiera en la mitad de lo programado.

Reiteramos que el propósito de esta comunicación no es generar confrontación, sino poner en conocimiento de las directivas académicas una situación que, a nuestro juicio, afecta la calidad de la formación que recibimos. Confiamos plenamente en la capacidad de la Universidad de San Buenaventura para escuchar las voces de sus estudiantes y para adoptar las medidas que estime pertinentes, orientadas a fortalecer los procesos pedagógicos, garantizar la adecuada preparación de las clases y asegurar que los objetivos formativos planteados se cumplan de manera efectiva, siempre en coherencia con los valores institucionales. Agradecemos de antemano la atención que puedan brindar a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier espacio de diálogo que consideren oportuno abrir al respecto.

Cordialmente, Estudiantes del programa de Diseño